

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 358^a

Sesión 4^a, en martes 23 de marzo de 2010

Ordinaria

(De 16:13 a 17:43)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JORGE PIZARRO SOTO, PRESIDENTE,

SECRETARIO, EL SEÑOR CARLOS HOFFMANN CONTRERAS, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	Pag.
I. ASISTENCIA.....	161
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	161
III. TRAMITACIÓN DE ACTAS.....	161
IV. CUENTA.....	161

V. ORDEN DEL DÍA:

Terremoto y maremoto de 27 de febrero: informe de Gobierno sobre medidas, acciones y planes.....	163
Peticiones de oficios (se anuncia su envío).....	187

DOCUMENTOS DE LA CUENTA (*Véanse en www.senado.cl*):

- 1.- Nuevo informe de las Comisiones de Gobierno, Descentralización y Regionalización y de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, unidas, recaído en el proyecto de reforma constitucional que modifica el artículo 126 bis de la Constitución, sobre territorios especiales de Isla de Pascua y Archipiélago Juan Fernández (6756-07).
- 2.- Moción de la Senadora señora Alvear, con la que inicia un proyecto de ley que regula horarios de funcionamiento de farmacias (6858-11).
- 3.- Moción del Senador señor Bianchi, por medio de la cual inicia un proyecto de ley que prohíbe condicionar la contratación de trabajadores a la existencia de antecedentes de carácter económico o financiero (6859-13).
- 4.- Moción del Senador señor Bianchi, mediante la cual inicia un proyecto que modifica la ley N° 19.987, que autoriza el establecimiento de empresas individuales de responsabilidad limitada (6860-07).
- 5.- Moción del Senador señor Bianchi, con la que inicia un proyecto de ley que modifica el tipo penal de injurias y calumnias incluyendo las que se cometan por Internet (6861-07).
- 6.- Moción del Senador señor Escalona, por medio de la cual inicia un proyecto de ley que regula el contenido de las solicitudes de recepción definitiva de obras; el otorgamiento de seguros en condominios, y los efectos de los mutuos hipotecarios en caso de destrucción de la especie por sismo catastrófico (6862-14).

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- Allende Bussi, Isabel
- Alvear Valenzuela, Soledad
- Bianchi Chelech, Carlos
- Cantero Ojeda, Carlos
- Chadwick Piñera, Andrés
- Chahuán Chahuán, Francisco
- Coloma Correa, Juan Antonio
- Escalona Medina, Camilo
- Espina Otero, Alberto
- Frei Ruiz-Tagle, Eduardo
- García Ruminot, José
- Girardi Lavín, Guido
- Gómez Urrutia, José Antonio
- Horvath Kiss, Antonio
- Kuschel Silva, Carlos
- Lagos Weber, Ricardo
- Larraín Fernández, Hernán
- Letelier Morel, Juan Pablo
- Longueira Montes, Pablo
- Matthei Fonet, Evelyn
- Muñoz Aburto, Pedro
- Navarro Brain Alejandro
- Orpis Bouchón, Jaime
- Pérez San Martín, Lily
- Pérez Varela, Víctor
- Pizarro Soto, Jorge
- Prokurica Prokurica, Baldo
- Quintana Leal, Jaime
- Rincón González, Ximena
- Rossi Ciocca, Fulvio
- Ruiz-Esquide Jara, Mariano
- Sabag Castillo, Hosain
- Tuma Zedán, Eugenio
- Walker Prieto, Ignacio
- Walker Prieto, Patricio
- Zaldívar Larraín, Andrés

Concurrieron, además, los Ministros de Hacienda, señor Felipe Larraín Bascuñán; de Obras Públicas, señor Hernán de Solminihac Tampier; de Salud, señor Jaime Mañalich Muxi, de Vivienda y Urbanismo, señora Magdalena Matte Lecaros, y el Subsecretario de Hacienda, señor Rodrigo Álvarez Zenteno.

Actuó de Secretario el señor Carlos Hoffmann Contreras, y de Prosecretario, el señor José Luis Alliende Leiva.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 16:13, en presencia de 13 señores Senadores.

El señor PIZARRO (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACIÓN DE ACTAS

El señor PIZARRO (Presidente).— Se dan por aprobadas las actas de las sesiones 86ª y 87ª, ambas ordinarias, en 9 y 10 de marzo, respectivamente, y de la sesión de Instalación, en 11 del mismo mes, todas del año en curso, que no han sido observadas.

Las actas de las sesiones 1ª y 2ª, ambas ordinarias, en 16 y 17 de marzo del año en curso, se encuentran en Secretaría a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

IV. CUENTA

El señor PIZARRO (Presidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor ALLIENDE (Prosecretario).— Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Oficios

De la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual comunica que prestó su aprobación a las enmiendas propuestas por el Senado, en el segundo trámite constitucional, al proyecto de ley que establece normas que incentivan la calidad de atención al contribuyente por parte del Servicio de Impuestos Internos (boletín N° 6.498-05).

—Se toma conocimiento y se manda archivar el documento junto con sus antece-

dentes.

Dos del señor Ministro de Relaciones Exteriores del anterior Gobierno:

Con el primero da respuesta a un proyecto de acuerdo adoptado por la Cámara Alta, a proposición del entonces Senador señor Naranjo y del Honorable señor Letelier, para solicitarle a Su Excelencia la Presidenta de la República que le expresara al Gobierno de Japón la protesta del Estado chileno por el zarpe de naves pesqueras desde ese país con el fin de cazar ballenas en la Antártica (boletín N° S 1.213-12).

Con el segundo responde un oficio enviado en nombre del Senador señor Navarro, respecto de la flexibilidad laboral y el ingreso de Chile a la OCDE.

Del anterior Ministro de Hacienda, con el que contesta un oficio cursado en nombre de la Senadora señora Alvear, en relación con la inclusión de la esclerosis múltiple en la cobertura del régimen general de garantías en salud.

De la señora Superintendente de Seguridad Social subrogante, por medio del cual da respuesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Navarro, con el cual requiere información en cuanto a los accidentes nucleares ocurridos en el país durante las últimas décadas.

Dos del señor Jefe de Gabinete del Ministro de Salud precedente:

Con el primero responde un proyecto de acuerdo adoptado por la Cámara Alta, a proposición de los entonces Senadores señores Naranjo y Ominami, relativo al examen médico denominado “pesquisa neonatal ampliada” (boletín N° S 1.133-12).

Con el segundo contesta un oficio remitido en nombre del Senador señor Navarro, referente a la inclusión en el Presupuesto del Ministerio de Salud de 2009 de programas piloto de detección precoz del cáncer a la próstata.

—**Quedan a disposición de los señores Senadores.**

Informe

Nuevo primer informe de las Comisiones de Gobierno, Descentralización y Regionalización y de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, unidas, recaído en el proyecto de reforma, en primer trámite constitucional, del artículo 126 bis de la Carta Fundamental, sobre territorios especiales de Isla de Pascua y Archipiélago Juan Fernández (boletín N° 6.756-07).

—**Queda para tabla.**

Mociones

De la Senadora señora Alvear, con la que inicia un proyecto de ley que regula los horarios de funcionamiento de las farmacias (boletín N° 6.858-11).

—**Pasa a la Comisión de Salud.**

Tres del Senador señor Bianchi, con las que da inicio a las siguientes iniciativas:

1.—Proyecto de ley que prohíbe condicionar la contratación de trabajadores a la existencia de antecedentes de carácter económico o financiero (boletín N° 6.859-13).

—**Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.**

2.—Proyecto que modifica la ley N° 19.987, que autoriza el establecimiento de empresas individuales de responsabilidad limitada (boletín N° 6.860-07).

3.—Proyecto de ley que modifica el tipo penal de injurias y calumnias incluyendo las que se cometan por Internet (boletín N° 6.861-07).

—**Pasan a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.**

Del Senador señor Escalona, por medio de la cual da inicio a un proyecto de ley que regula el contenido de las solicitudes de recepción definitiva de obras; el otorgamiento de seguros en condominios, y los efectos de los mutuos hipotecarios en caso de destrucción de la especie por sismo catastrófico (boletín N° 6.862-14).

—**Pasa a la Comisión de Vivienda y Urbanismo.**

Declaración de inadmisibilidad

Moción de las Honorables señoras Alvear y Rincón y de los Senadores señores Sabag y Walker, don Patricio, con la cual dan inicio a un proyecto de ley que autoriza a las municipalidades y gobiernos regionales para demoler y retirar escombros en las zonas declaradas de catástrofe sin exigir el reintegro de los gastos al propietario de la edificación.

—**Se declara inadmisibile por corresponder a una materia de la iniciativa exclusiva de Su Excelencia el Presidente de la República, de conformidad con lo establecido en el número 2) del inciso cuarto del artículo 65 de la Constitución Política.**

Comunicación

Del Comité Partido Unión Demócrata Independiente, por medio de la cual informa que designó como sus representantes a los Senadores señores Larraín y Orpis.

—**Se toma conocimiento.**

El señor PIZARRO (Presidente).— Terminada la Cuenta.

El señor PIZARRO (Presidente).— Solicito autorización para que ingrese a la Sala el Subsecretario de Hacienda, señor Rodrigo Álvarez.

—**Se accede.**

El señor PIZARRO (Presidente).— El proyecto que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de áreas de manejo y Registro Pesquero Artesanal también debe ser conocido por la Comisión de Hacienda en el segundo trámite legislativo.

Dicho órgano técnico, con motivo del pro-

yecto sobre el “bono marzo”, fue constituido por los Senadores señora Matthei y señores Escalona, García, Lagos y Sabag.

Solicito la anuencia de la Sala para que la Comisión de Hacienda se aboque con esa misma integración al conocimiento de la iniciativa modificatoria de la Ley de Pesca, cuyo despacho, como todos sabemos, tiene carácter urgente.

—**Así se acuerda.**

V. ORDEN DEL DÍA

TERREMOTO Y MAREMOTO DE 27 DE FEBRERO: INFORME DE GOBIERNO SOBRE MEDIDAS, ACCIONES Y PLANES

El señor PIZARRO (Presidente).— En virtud del acuerdo adoptado por la Sala, seguiremos el debate que se inició en la sesión especial de la mañana a los efectos de recibir información del Gobierno sobre las medidas adoptadas para enfrentar la emergencia, las acciones desarrolladas y los planes de reconstrucción.

Está inscrito en primer lugar el Senador señor Navarro, quien dispone de 4 minutos.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, sin duda, todos tenemos la más amplia y abierta voluntad para colaborar de manera sincera con el nuevo Gobierno a fin de enfrentar esta catástrofe. Cuando visitó Dichato, se lo dijimos personalmente al Presidente Piñera, a quien acompañé en el helicóptero que lo trasladó desde Talcahuano hasta la comuna de Tomé.

Entonces, por intermedio de la Mesa, le señalo al Ministro Felipe Larraín que lo importante es saber cuándo va a ingresar el proyecto de ley sobre reconstrucción nacional, para poder discutir acerca de los aspectos concretos de un instrumento que nos permitirá enfrentar el desastre.

Recuerdo que, en la década del 90, la Oposición -ahora Gobierno- criticó a la Concerta-

ción por el conteo de los pobres. Y hubo un debate en torno a si se aceptaban o no las estadísticas.

Yo no quiero que hoy el debate se traduzca en contar a los damnificados y determinar su número.

Los damnificados desean atención inmediata. Y eso significa, primero, reconocer que en la Región del Biobío la herida está abierta.

No es cierto que allí exista normalidad. Tenemos toque de queda. Hay 82 mil viviendas destruidas.

Entonces, es preciso reconocer que el Gobierno saliente -el de la Presidenta Bachelet- no tuvo percepción adecuada acerca de la profundidad de la tragedia y de la crisis, y que el entrante la está teniendo de manera progresiva, pero, en mi opinión, sin la rapidez necesaria para atacar el problema actual.

Hoy está lloviendo en Concepción. Hace algunos minutos yo veía imágenes que mostraban carpas mojadas, niños que tocaban frazadas empapadas por el agua.

En consecuencia, señor Presidente, tenemos una urgencia inmediata.

Agradezco y felicito la presencia, durante esta sesión, de seis Ministros (espero que esa actitud les dure; el Senado ha comprobado durante largo tiempo que los Secretarios de Estado son poco dados a venir aquí), quienes, además de permanecer en la Sala, han hecho sus exposiciones apoyados por *power point*, modalidad de trabajo más efectiva. Yo solo espero que nos acompañen a lo largo de todo el proceso, para poder debatir con ellos.

De esta desgracia hay que hacer una gran oportunidad. No cabe ninguna duda.

Al nuevo Gobierno y al Presidente Piñera les tocó el terremoto (a Alessandri le ocurrió lo mismo el 60). Y hay que enfrentarlo. Es una desgracia que nos llena de la voluntad de trabajar duramente.

Ahora, en esta llamada “unidad nacional”, pienso que hay que apurarse. Porque -para ser muy franco, señores Ministros- no sé cuánto

va a durar la “luna de miel”, este clima. Ignoro cuánto va a pasar hasta que estemos en una discusión muy dura. Por ende, es necesario hacer las cosas rápidamente. Y es esto lo que pide la gente.

En la Región del Biobío nos solicitan unidad: que trabajemos con Jorge Ulloa en Talcahuano, que apoyemos a la Intendenta Jacqueline van Rysselberghe; no les interesa si la solución definitiva llega por gracia del Gobierno o de la Oposición, sino que sea oportuna.

La magnitud del sismo -lo dije- fue subestimada. Por ejemplo, no había teléfonos satelitales. ¡Y tuvo que venir Hillary Clinton para que pudiéramos comunicarnos con la Región del Biobío...!

Creo que se trata de una lección de vida, de una lección profesional, que ha de asumirse.

Talcahuano: 6 mil 600 casas destruidas.

¡Quirihue, Cobquecura, Penco, Tomé, Coliumo! ¡Base Naval, Huachipato, ASMAR, PETROX! ¡Pesqueras: Cerro Verde Bajo (de Penco), en fin!

Claramente, allí hay una herida abierta. Y minimizarla, a mi entender, constituye un gran error.

Tuvimos un terremoto. Luego, un no reconocido maremoto. Después, un terremoto social: los saqueos (debemos evaluarlos, para que no se repitan, pues no queremos una respuesta societal de esa índole). Y nos hallamos *ad portas* de un terremoto laboral.

A este último respecto, reitero lo que he hecho en mi Región: un llamado a los empresarios del Biobío y del Maule a que no abusen del artículo 159, número 6, del Código Laboral (es la cláusula relativa al término del contrato de trabajo por caso fortuito o fuerza mayor) y otro al Estado para que apoye rápidamente con el subsidio pertinente en el caso de los despidos que procedan.

Son miles y miles los exonerados, señor Presidente. En algunas situaciones estamos asumiendo las defensas correspondientes, pues hay un franco abuso: las empresas esta-

rán laborando dentro de quince días, pero han echado a todo el personal sin pagar las indemnizaciones.

¡Eso es reírse de la desgracia de los trabajadores!

Espero que el Gobierno defienda y apoye al sector laboral, y, por cierto, haga un llamado de atención a los empresarios que así proceden.

¿Cuál será el costo? Lo que nos expuso el Ministro de Hacienda.

¿De dónde saldrán los recursos? Es el debate que habremos de hacer.

¿Endeudamiento internacional?

Señor Ministro, ¿existirá *royalty* minero? Sí o no. Porque sabemos que por esa vía es factible recaudar importantes recursos.

En este Senado no hubo nunca consenso en torno a la existencia de un *royalty* minero. Y debiera haberlo.

¿Impuestos a quienes más tienen?

Por supuesto: tasas moderadas para aquellos que puedan pagar; fin a las franquicias tributarias susceptibles de supresión; incremento de la tributación a las rentas de capital; reducción de las tasas marginales de impuestos personales.

¡Todas las medidas posibles!

Ahora, si se trata de ahorro, señor Ministro, la verdad es que he venido planteando durante años que adscribamos como Estado al *software* de código abierto, porque entre 2006 y 2009 el pago de las licencias correspondientes nos costó la friolera de ¡82 mil millones de pesos!

Brasil, Francia, Alemania no tienen los problemas que nosotros enfrentamos en ese rubro.

Si de ahorros se trata, podemos hacerlos para concurrir a la emergencia.

¿De dónde sacar plata?

Ricardo Ffrench-Davis ha planteado revisar el uso de los fondos de las AFP, no para que la gente retire plata: para construir su casa.

Veamos cómo esa fuente de financiamiento puede reactivar la economía en Chile. Al menos hagamos el debate. Porque ahí hay fondos

que se están poniendo en el extranjero.

Economistas connotados, a quienes respeto mucho, han dicho que, en la rígida Ley de las AFP, es factible buscar una fórmula para ver cómo con esos recursos pueden comprarse concesiones.

Advierto que a mí no me gustan las concesiones de hospitales; quiero que estos sean construidos por el Estado. Pero, si alguien va a pagar concesiones, que sean todos los chilenos, porque se trata de un buen negocio. Si es un buen negocio, que las AFP inviertan en él en Chile.

Ya decía yo que los fondos de pensiones de Australia han venido a nuestro país a invertir en empresas hidroeléctricas.

Los otros fondos fueron al exterior a perder plata.

Algo hay que revisar ahí, ahora.

La solución de las viviendas de madera es urgente. Las de “Un techo para Chile”, ¡bien! ¡Felicitaciones a los voluntarios! Sin embargo -lo digo con fuerza y sin ningún ánimo contra quienes han trabajado duramente en esa línea-, no sirven para mi Región: son viviendas precarias.

Nos reunimos con la CORMA -con Emilio Uribe, con Jorge Cerón- durante largas horas. En la Región del Biobío esa Corporación puede construir 20 mil viviendas de alto estándar (con madera terciada, forradas) a un costo no superior a 800 mil pesos la unidad. Ello puede ser una solución inmediata.

Las viviendas que estamos instalando -reitero- no sirven. Vamos a tener problemas.

El Ministro de Hacienda hizo proyectar en las pantallas unas viviendas -no las he visto en mi Región- de súper buena calidad. Pero no son las que se están instalando. No hay ni una de ellas en mi Región. Solo están las de “Un techo para Chile”, que se encuentran en Cobquecura, en Penco, en Tomé, tras ser instaladas por los voluntarios. Pero no nos sirven. Y si quieren hacer...

El señor PIZARRO (Presidente).- Perdón,

señor Senador, pero concluyó su tiempo.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente...

El señor PIZARRO (Presidente).— Le informo a Su Señoría que, además del suyo, ocupó todo el tiempo del Honorable señor Gómez: lleva ocho minutos.

La Mesa le concede uno adicional.

El señor NAVARRO.— Muchas gracias. Concluiré de inmediato.

Señor Presidente, como tardaremos dos a tres años en construir las casas definitivas, requerimos otro tipo de viviendas.

Además, necesitamos dos puentes sobre el río Biobío: uno industrial, dual, con tren, y otro urbano.

Es preciso reestructurar la Oficina Nacional de Emergencia. Y no hay que empezar a buscar si fue responsable la ONEMI o el SHOA (habrá demandas). Lo que hay que hacer es evitar que lo sucedido se repita.

En cuanto a las responsabilidades, debo señalar, por ejemplo, que el Intendente de Santiago es Fernando Echeverría. Y la empresa Echeverría-Izquierdo construyó muchos de los edificios de mi Región que resultaron afectados por el sismo.

Espero que el Gobierno facilite que personeros públicos que hoy ocupan puestos de poder enfrenten en igualdad de condiciones con las personas naturales los juicios que estas inicien para determinar responsabilidades. Porque esta gente, de clase media, perdió todo en la Región del Biobío.

Por último, confiemos más en los dirigentes vecinales, quienes sí pueden trabajar con firmeza. Hay que delegarles capacidades y responsabilidades, porque están en condiciones de asumirlas.

¡Los damnificados no pueden esperar!

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Rincón, por siete minutos, según su bancada le indicó a la Mesa.

La señora RINCÓN.— Señor Presidente, agradezco y saludo la presencia de los señores Ministros en esta sesión, a quienes les plantea-

ré nuestra preocupación.

Teniendo claro que el Gobierno lleva en funciones trece días, incluidos el 11 de marzo, los fines de semana y hoy (doce días estuvo nuestro Gobierno al frente de la catástrofe), y pese a que ayer el Presidente de la República nos señaló personalmente que disponía de una evaluación de los daños, ascendente a 30 mil millones de dólares, sobre la base de un detalle que consignaba cada puente y cada casa del país, durante la exposición del señor Ministro de Hacienda en esta Sala escuchamos en reiteradas oportunidades la palabra “estimamos”.

Eso me inquieta, pues en todas las Regiones afectadas hay hombres y mujeres que esperan respuestas, que desean certeza. Y no es argumento válido el de que este es un Gobierno que se está instalando, pues los Informes Alfa, que se construyen día a día en los municipios, son suficientes para otorgar información detallada y oportuna. Y ello da también para otra sesión.

Digo lo anterior porque me tocó ver cómo los jefes de servicios regionales aún permanecen en sus funciones, hacen su trabajo y entregan la información. Y cuando ha habido cambios de autoridades, las salientes han proporcionado todos los antecedentes y evidenciado el mejor de los espíritus de colaboración para con el nuevo Régimen.

Pero, señor Presidente, quiero poner cifras relevantes y que muestran la realidad, con la salvedad de que esta información es en algunos casos terminal y parcial, pues no he logrado reunir los correspondientes a los once municipios de la Región del Maule sur, sino solo de nueve. Se registran 11 mil 603 viviendas demolidas o con orden de demolición, 9 mil 995 viviendas dañadas, 47 escuelas con deterioros que hacen imposible iniciar el año escolar, 13 puentes intransitables y 2 municipios con problemas graves: Pelluhue y Cauquenes.

En el ámbito agrícola, la situación es preocupante. Una evaluación de las pérdidas en las pymes del sector agropecuario y forestal alcanza a 76 millones de dólares, sin considerar

la vivienda rural, la infraestructura de riego, los acopios y las frutas de exportación.

Hace unos días, durante la visita a San Javier junto con el Ministro de Agricultura, un pequeño productor, con desesperación y angustia, manifestó que buscaba una luz de esperanza para levantarse frente a los 4 millones de pesos que acababa de perder en el sector del sifón Loncomilla.

Y no estoy detallando el daño en infraestructura de riego, que ha traído consecuencias inmediatas y provocado incertidumbre en los productores respecto de la próxima temporada.

Los colapsos y desmoronamientos de los canales de distribución conllevan, además, riesgos de inundaciones en viviendas si no se realizan trabajos de canalización antes de las lluvias.

Se registran problemas en el sifón Loncomilla, en el sistema de riego Digua, en los canales Melado y Pencahue, en los sistemas de riego Longaví y Tutuvén. En fin, es larga la lista de cauces afectados.

Pero también se presentan dificultades en la cadena del trigo: se registran daños en silos y molinos e inconvenientes en los hornos y el abastecimiento de electricidad en las panaderías.

A lo anterior es necesario agregar la paralización hasta abril de la feria ganadera de Parral; los retrasos en los remates, por falta de ganado, y la escasez de forraje debido a la ausencia de riego en las praderas.

Y, en el sector forestal, lo que pasa en CELCO afecta a 223 trabajadores y sus familias solo en Licantén, en tanto que la situación en la Planta de Cartulinas de Yervas Buenas dice relación a 380.

A lo anterior se suma el sector vitivinícola, con daños en cubas y bodegas que afectarán la capacidad de almacenaje en la próxima vendimia, estimada en 20 millones de litros.

En cuanto a la pesca, señor Presidente, solo en Pelluhue, Curanipe y Loanco existen más de cien embarcaciones totalmente des-

truidas. Y me preocupa cómo se abordará la cuestión, pues el Subsecretario de Pesca, señor Pablo Galilea, señaló en visita a Maule sur que se dispondría de 5 mil 500 millones de pesos correspondientes al Fondo de Pesca Artesanal, los que se reasignarían en las Regiones del Maule y del Biobío. Me pregunto cómo será posible responder con esos recursos a la demanda de ayuda para los pescadores artesanales. Tal cantidad -y lo conversamos en esa oportunidad con el Subsecretario y los dirigentes del sector, encontrándose hoy acá la Presidenta- es insuficiente, por lo que solicitamos que se aumentara el monto del subsidio y que, además, la medida se asociara a un crédito blando a largo plazo con dos años de gracia.

Asimismo, pedimos que el Gobierno replanteara la estrategia, pues está dejando fuera a todos los pescadores que no pertenecen a las zonas nombradas pero que también sufrieron las consecuencias del terremoto, como los de la Sexta y la Novena Regiones.

En Salud, los hospitales de Parral y de Cauquenes se hallan destruidos. Los visitó el señor Ministro. El hospital de Chanco se encuentra con problemas y el consultorio de Curanipe se vino abajo.

Ahora bien, señor Presidente, se puede comprender que producto del terremoto las cosas no sean como antes, sin perjuicio de que la Concertación mantiene la mejor de las disposiciones para apoyar lo que se requiera a fin de reconstruir. Y se espera de la Alianza, hoy en el Gobierno, un espíritu que considere a la Oposición. Pero es claro que, como lo mencionó el Senador señor Larraín, existe un “plan insinuado”, siendo posible observar omisiones al revisar la presentación del señor Ministro del Interior, las cuales espero que sean producto de un error.

Lo digo porque falta información. Por ejemplo, en la lámina relativa a la conectividad aparece la Región del Maule y solo se mencionan las provincias de Curicó, Talca y Linares, con exclusión de Cauquenes.

Cabe hacer presente que en el barrio Estación de la comuna de Cauquenes viven 12 mil personas -es decir, 30 por ciento de la población- y funcionan la cooperativa de vinos, dos empresas forestales y un establecimiento de educación técnica al que concurren 600 estudiantes de Cauquenes, Parral, Chanco y Pelluhue. Sin embargo, el puente se halla cortado y un *by-pass* de emergencia permite el acceso. Por lo tanto, si los puentes mecano -que vendrían desde Suecia, según se me ha informado- no están instalados cuando empiecen las lluvias, el sector quedará aislado.

Con ello quiero decir, señor Presidente, que si no se recoge la información desde los municipios se puede incurrir en errores gravísimos.

Los alcaldes, por ejemplo, nos preguntaban si los 30 millones de pesos ofrecidos por el Ministro de Educación, señor Lavín, son parte de la redistribución de los 50 millones del Programa de Mejoramiento Urbano o recursos frescos. La infraestructura educacional dañada, en su gran mayoría, no se recupera con 30 millones de pesos.

¿Qué pasará con el financiamiento normal de la educación municipal, ya que se ve afectada la asistencia a clases en todas las Regiones que sufrieron la catástrofe, incluida la Metropolitana? ¿Qué ocurrirá con los niños que no vayan al colegio? Porque los establecimientos no recibirán la subvención.

Necesitamos transformar la situación en una oportunidad para trabajar con las municipalidades y las organizaciones sociales, como también lo expresó la Senadora señora Alvear.

Y precisamos conocer con urgencia el registro pormenorizado de los daños por área, con una evaluación económica, un cronograma y una propuesta de intervención en cada caso, a lo que cabe agregar un nivel de detalle por municipio y la especificación del financiamiento.

Quiero detenerme en este punto, señor Presidente. No solo se trata de cómo reponer la infraestructura, sino también del fomento productivo para los que perdieron todo. No pode-

mos olvidarlos: comerciantes, emprendedores turísticos, pequeños productores, en fin.

Aquí recojo las medidas solicitadas por la Honorable señora Alvear, la bancada de Diputados de la Democracia Cristiana y otras más. Porque los efectos del terremoto -se lo hago presente al Senador señor Coloma- efectivamente no se extendieron a todos, pero todos debemos colaborar con quienes sufrieron. Las proposiciones son las siguientes:

-Eliminación en el DICOM.

-Supresión de la prohibición para postular al nuevo subsidio de vivienda, en el caso de las familias afectadas.

-Créditos blandos para la recuperación de embarcaciones.

-Moratoria por todo 2010, sin intereses, de los créditos INDAP u otras instituciones del Estado.

-Crédito blando para agricultores que perdieron siembra y cosecha.

-Modificación de programas de capacitación del SENCE.

-Aumento transitorio, al menos, del *royalty* minero, para la reconstrucción de escuelas y hospitales.

-Plan de autoconstrucción de viviendas, lo que permitiría absorber cesantía, y evaluar la posibilidad de ligar ello a los programas del SENCE.

-Eliminación del pago de peajes y televía en zonas donde las concesionarias no cuentan con el estándar de un contrato de concesión. Debo hacer constar que el día sábado la plaza de Quinta estaba cobrando.

-Evaluación de un programa de radiodifusión que nunca más nos deje sin comunicación local. Felicito al alcalde de San Javier por disponer de un sistema que nos permitió a todos superar la dificultad.

-Becas en los establecimientos de educación superior de las zonas afectadas.

-Revisión y prórroga del pago de las cotizaciones previsionales, en pensión y en salud; del IVA; del permiso de circulación, etcétera.

-Asegurar la subvención de los establecimientos educacionales que no han funcionado debido al terremoto.

Además, quiero congratular y agradecer a instituciones y sectores que no han sido nombrados en esta sesión: Bomberos, Cruz Roja y, en especial, estudiantes. Ellos tomaron contacto con nosotros el día 27 de febrero y organizaron una campaña de ayuda solidaria que ha permitido llevar alimentos, ropa y abrigo a los afectados.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO (Presidente).— Le quedan 8 minutos al Comité Demócrata Cristiano.

Al Comité Renovación Nacional le restan 9 minutos, y se encuentran inscritos los Senadores señores García y Kuschel.

Tiene la palabra el Honorable señor García.

El señor GARCÍA.— Señor Presidente, deseo recordar a la Sala las palabras que el miércoles 3 de marzo recién pasado pronunció aquí el ex Ministro del Interior señor Edmundo Pérez Yoma, durante la sesión especial destinada a analizar la dimensión de los efectos del terremoto y del *tsunami* en la zona centro sur.

El entonces Secretario de Estado expresó que estábamos “en presencia de la mayor catástrofe natural que el país ha vivido en su historia si consideramos combinadamente la extensión territorial, la población afectada y la duración e intensidad del terremoto.

“Algunos datos grafican la magnitud de la catástrofe: hasta ahora se registran 802 víctimas fatales: 587 corresponden a la Región del Maule; 92, a la del Biobío; 48, a la de O’Higgins; 38, a la Metropolitana; 23, a la de Valparaíso, y 14, a la de La Araucanía.”.

Traigo a colación esas cifras, señor Presidente, porque tengo la certeza de que el ex Ministro del Interior no pretendió engañarnos ni faltar a la verdad. Creo que ese día nos dio a conocer los antecedentes de que disponía, que son los que acabo de señalar.

Hoy, el nuevo titular de la Cartera, señor Rodrigo Hinzpeter, ha puntualizado que las

víctimas fatales ascienden a 342 y que las personas desaparecidas son 94. Es decir, en el informe que entregó el señor Pérez Yoma, el número de víctimas fatales era más del doble de lo que ahora indica el reporte oficial.

Pero no me parece que tengamos que hacer de ello una causa para enjuiciar al ex Secretario de Estado. Debemos perseguir el propósito que manifestó el Senador señor Larraín: la unidad nacional. No hay tiempo para las críticas destempladas.

Estimo que no es la ocasión de hacer aparecer a los Ministros y a la actual Administración como no habiendo actuado con prontitud, de partir de la base de la inexistencia de un plan de reconstrucción y de que no se cuenta con el financiamiento necesario, cuando llevan recién once días de haber asumido el Gobierno.

El señor Pérez Yoma terminó su intervención diciendo: “Este es el momento de mostrar generosidad, en que todos los intereses deben subordinarse para sacar adelante a Chile y a su gente.”.

Me quedo con estas palabras y con el llamado a la unidad formulado por el actual Ministro del Interior, señor Rodrigo Hinzpeter, y el Senador señor Larraín.

Sin duda que todo lo que el terremoto redujo a escombros, lo que botó, lo que destruyó, no se ha medido todavía. Cuando recorro la Región de La Araucanía, una de las menos afectadas, sigo encontrando problemas: más escuelas con grietas, más viviendas rurales derrumbadas, más pozos y programas de agua potable rural dañados. Por lo tanto, lo más probable es que la suma de 30 mil millones de dólares en que se evalúan las pérdidas va a crecer.

Lo importante es que contamos con un Gobierno que exhibe la voluntad y convicción de que va a reconstruir el país, de que es mucha la tarea por delante y de que con el esfuerzo y cooperación de todos los chilenos -y, en especial de quienes estamos en la Sala- será posible una recuperación mejor y más rápida.

Termino mis palabras diciendo lo siguiente:

a veces, los parlamentarios somos demasiado buenos para indicar con el dedo lo que no hacen los demás y no tenemos ninguna capacidad de autocrítica.

Los Senadores de Renovación Nacional presentamos la semana pasada un proyecto de ley que impide las anotaciones en DICOM de las personas afectadas por el terremoto, asunto que debe estudiar la Comisión de Economía. Ello no ha sido posible, porque el mencionado órgano técnico, al igual que todos los restantes, no se ha integrado. Señalamos a los Ministros con el dedo por las cosas que en doce días no han hecho y nosotros no hemos sido capaces, en el mismo período, de llegar a un acuerdo para conformar las Comisiones. Ha habido buena voluntad, buena disposición al respecto, particularmente de los jefes de Comité de la Democracia Cristiana, del Partido Socialista, pero al día de hoy no las hemos constituido.

Consideremos también nuestras propias responsabilidades y no solo las del Ejecutivo, porque tanto este último como nosotros hemos sido convocados por la ciudadanía para dirigir y ayudar a dirigir los destinos de Chile.

Gracias.

El señor PIZARRO (Presidente).— Le quedan trece minutos al Comité Renovación Nacional.

En el tiempo del Comité Unión Demócrata Independiente, que cuenta con catorce minutos, tiene la palabra el Honorable señor Pérez Varela.

El señor CHADWICK.— No está, señor Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).— También se hallan inscritos los Senadores señor Chadwick, señora Matthei y señor Orpis.

Tiene la palabra el Honorable señor Chadwick.

El señor CHADWICK.— Señor Presidente, seré muy breve, para compartir el tiempo con mis colegas, así que me ocuparé en puntos bien específicos surgidos durante el debate.

Juzgo importante lo relativo a las sensibili-

dades. Es una materia planteada por los Senadores señores Letelier y Lagos.

Sin duda alguna, se trata de un factor relevante, por generar los ambientes que pueden potenciar las pequeñeces o las grandezas. Todos somos conscientes en la Sala de que nos encontramos frente al problema más grave y al mayor desafío que Chile registra y que a nosotros, como parlamentarios, nos ha tocado vivir.

Por lo tanto, la exigencia de las grandezas es de carácter moral y ético en el día de hoy. Y, para este efecto, todos tenemos presentes nuestras propias sensibilidades, porque normalmente son las que más exigimos, en tanto que las ajenas son las que vemos más distantes. Debemos cuidar ese aspecto y ponernos en el lugar del otro.

Sé que molesta que se mencione el déficit fiscal. Sepan mis Honorables colegas que también molesta que se hable de lentitud, de falta de programa, de carencia de medidas o de exigencias demagógicas. Esta es una tarea que tenemos que llevar a cabo entre todos, con respeto por la sensibilidad de cada uno.

Se ha expuesto que la recuperación o reconstrucción del país no es un tema neutral. Y lo comparto.

He estudiado el asunto desde la perspectiva jurídico constitucional y estimo necesario destacar que hoy, con las atribuciones que le confiere la Carta, con las prerrogativas que le entrega la Ley de Administración Financiera del Estado, con las posibilidades que brinda la Ley de Presupuestos para hacer triangulaciones y traspasar recursos al Tesoro Público, con las facultades que pueden proporcionar los estados de excepción constitucional, con la amplitud enorme del ámbito de la potestad reglamentaria, el Presidente de la República podría determinar por decreto un plan de reconstrucción. En efecto, contaría con la potestad para llevarlo a cabo.

Sin embargo, el Primer Mandatario señaló, desde el inicio, que el plan de emergencias y el de reconstrucción se iban a disponer a través

de leyes. ¿Qué significa ello? Que le interesa escuchar la opinión de todos. Porque todos vamos a tener la oportunidad, por la vía de la discusión legislativa, de pronunciarnos cómo, dónde y cuándo se procederá y todos nos vamos a ver enfrentados a una situación irrenunciable, inevitable, cual es optar.

Pero, por favor, una noticia que asimismo debemos tener clara en este momento es que una solución completa de aquí a pasado mañana es imposible. Entonces, no traigamos listas de problemas. Preparémonos para considerar las prioridades que será preciso establecer, las opciones por determinar, con el objeto de ir avanzando en la reconstrucción del país. Porque “todo” para “pasado mañana” es absolutamente imposible de cumplir y resulta infantil plantearlo.

Finalmente, señor Presidente, voy a referirme en forma breve a una tercera cuestión.

Lo conversamos hace unos momentos con algunos de los señores Ministros: el plan de emergencia relativo al techo que se necesita en el invierno para las personas en situación de calle es urgentísimo. Y en la Región que represento algo se ha hecho ya para establecer las prioridades.

Me preocupa, eso sí, un punto que, en mi concepto, es importante que el Gobierno considere. Junto con la premura del plan de emergencia y del techo para el invierno, ojalá tengamos también la posibilidad de conocer, con cierta prontitud, cuáles van a ser las políticas o medidas con relación a los subsidios de las viviendas sociales permanentes.

Porque es completamente distinto trasladarse a una mediagua con la perspectiva cierta de obtener una solución definitiva que llevar en ella dos años de espera, como en el norte, según lo expresó mi Honorable colega Cantero.

El señor CANTERO.— Dos años y medio.

El señor CHADWICK.— Dos años y medio me corrige Su Señoría.

Entonces, este es un factor que puede ayudarnos enormemente. El techo es para hoy,

pero también se requiere la esperanza de una concreción muy pronta de la solución definitiva, a fin de proporcionar una paz mayor en el interior de cada persona que esté sufriendo los efectos del terremoto y, con eso, una mayor paz social hacia delante.

He dicho.

El señor PIZARRO (Presidente).— Al Comité Unión Demócrata Independiente le quedan cuatro minutos.

Tiene la palabra el Senador señor Rossi en el tiempo del Comité Socialista, al cual le restan cuatro minutos.

El señor ROSSI.— Señor Presidente, agradezco la exposición que han hecho las señoras y señores Ministros.

Comparto lo planteado por el titular de Salud en cuanto a que es bueno felicitar el tremendo esfuerzo y sacrificio de muchos funcionarios. Pude imponerme de casos bastante emblemáticos de ello en el Hospital de Parral, cuyo Director, según me comentaban, participó a las cuatro de la madrugada en el rescate de pacientes mientras se estaba cayendo el edificio, lo cual permitió salvar muchas vidas.

Me parece importante relevar hechos como ese hoy día, cuando estamos analizando los efectos de la catástrofe y cómo enfrentar la emergencia y, posteriormente, el proceso de reconstrucción.

Creo que ha quedado bastante claro que algunas cosas que se dijeron en su minuto con relación a la sobreejecución presupuestaria del primer trimestre no eran tales. Es preciso dejarlo establecido con exactitud.

¿No es cierto, Senadora Matthei -por su intermedio, señor Presidente-?

La señora MATTHEI.— ¡No es cierto!

El señor ROSSI.— Porque aún no termina el primer trimestre. Se acaba de publicar la ejecución de enero y es prácticamente la misma de igual mes del año 2009.

También está bastante claro -lo dijo el Senador señor Lagos- que el Gobierno de la Presidenta Bachelet dejó al país con harta plata

para enfrentar esta tragedia.

Y, en el poco tiempo que me queda, quisiera decir que aquí no hay que engañarse. El Senador señor Espina criticaba que hubiese voces o miradas distintas respecto al proceso de reconstrucción. ¡Eso es parte de la democracia! No todos tenemos la misma mirada. A todos nos anima el mismo objetivo, que es poner de pie al país; que rápidamente los damnificados estén en condiciones de volver a su vida normal; levantar las viviendas, los hospitales; que los niños puedan ir a clases. Pero, efectivamente, tenemos miradas distintas en cuanto a cómo conducir el proceso.

Por mi parte, estoy tremendamente preocupado por esto de la reasignación presupuestaria. Me gustaría conocer cuáles son los criterios que se han utilizado para ella, cómo se va a gastar esa plata. Porque ya sé que en mi Región, la de Tarapacá, se ha disminuido en mil millones de pesos el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Sé que 2 mil 100 millones del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) no están llegando -no sabemos por qué-, y tampoco los 4 mil 100 millones correspondientes a las Regiones por el Transantiago.

Entonces, la principal pregunta es cómo vamos a financiar el plan de reconstrucción, que todavía no conocemos.

¡Está bien: llevan 11 días! Pero por lo menos debiéramos entender que con 700 millones de dólares no vamos a resolver todos los problemas, ni mucho menos. Por tanto, hay que iniciar una discusión respecto a cómo lo financiamos. ¿Lo financia el niño que va a clases en la caleta San Marcos, en la Región de Tarapacá, que no va a tener su escuela? Porque no la va a tener. Eso es algo concreto. El proyecto ya se paralizó; no va a ir al Gobierno Regional para que lo voten los consejeros. ¿Por qué? Por reasignación presupuestaria. Y lo mismo pasa con la posta o con la Escuela Simón Bolívar de Alto Hospicio.

En materia de vivienda, señora Ministra, ¿van a disminuir los subsidios habitacionales?

¿Vamos a recortar recursos? ¿Qué pasa con la gente afectada por el plomo en Arica? ¿Le va a llegar los subsidios para su erradicación y resolverse así un problema de tanto tiempo?

Por eso es importante discutir hoy día cómo hacemos para reconstruir el país de una manera distinta a la que teníamos antes: un país mejor, más equitativo, incluso desde el punto de vista territorial. ¿Cómo fomentamos la participación ciudadana en este proceso, que también es fundamental? Porque aquí se ha hablado poco de eso. ¿Cómo aprovechamos esta tragedia y la transformamos en una oportunidad para que la sociedad civil se organice en comités de cesantes, de reconstrucción, de vivienda, y pueda decir cómo y dónde quiere vivir, qué tipo de vivienda desea que le construyan? Eso es fundamental, señor Presidente.

Se me está acabando el tiempo, de modo que voy a concluir haciendo hincapié en la necesidad de avanzar en propuestas concretas respecto de cómo vamos a financiar este plan de reconstrucción que todavía no conocemos.

He dicho.

El señor PIZARRO (Presidente).— Tal como acordamos en la mañana, algunos Ministros -los de Salud y de Vivienda- deberán retirarse para asistir a la Cámara de Diputados. Permanecerán el Ministro de Obras Públicas, hasta un rato más, el Subsecretario de Hacienda y, según entiendo, también el titular de esta última Cartera, que debe andar por ahí.

Así que agradezco haber venido a los señores Ministros que nos deben abandonar.

Tiene la palabra el Senador señor Quintana, del Partido Por la Democracia, Comité al cual le restan tres minutos.

El señor QUINTANA.— Señor Presidente, quisiera referirme brevemente a uno de los temas más controvertidos de este debate, relacionado con la afirmación que algunos Senadores de la Concertación, actual Oposición, han hecho en orden a que aquí no hay un plan de reconstrucción.

Yo entiendo que eso ha irritado a más de

alguien en la Alianza. Pero, de verdad, siento que no es para molestarse tanto. No puede constituir pecado alguno que en doce días no exista un plan de reconstrucción. Muy por el contrario, el planteamiento que se ha hecho va en el siguiente sentido. Creo que es muy difícil que, sin una estimación fina y detallada de la cuantía del daño, se pueda decir aquí, en doce días, “¡Tenemos un plan de reconstrucción!”.

En segundo lugar, como indicó el propio Ministro de Hacienda hace un rato, estamos frente a datos y cifras que todavía son preliminares. Por lo tanto, ¿cómo vamos a tener un plan de reconstrucción cuando aún falta información!

Pero, por sobre todas las cosas, lo importante es que el Gobierno diga si pretende hacer de este asunto una política de Estado o no. Porque si aquí nos traen un documento y nos dicen que ese es el plan de reconstrucción, significa que es el plan de reconstrucción “del Gobierno”. Yo siento que si hay un área en la cual la Concertación y el Gobierno tienen que aunar criterios -es lo que el país espera, por lo demás- es justamente esta. Por eso, yo llamaría a no apresurarse mucho y a definir con claridad un plan de reconstrucción que, entre otras cosas, tiene que resolver cómo se va a financiar. Y en eso hay algunos criterios comunes, pero también algunas discrepancias.

Porque, además, a varios nos preocupa lo que hemos leído en la prensa estos últimos días: que el ex Ministro de Hacienda Hernán Büchi se ha acercado mucho al actual Gobierno. Y yo estimo que esos son los consejos que no nos sirven para enfrentar esta tarea. A mi juicio, quien piense que el sector privado va a permitir dejar atrás esta catástrofe -como hay que hacerlo- se equivoca profundamente.

En seguida, y justamente en el ánimo que nos motiva, quisiera decir: ¡qué más muestra de voluntad de unidad que la carta abierta del Presidente Lagos del fin de semana, que muchos han visto en la prensa, con una definición clara respecto de lo que se puede hacer!

Hay voluntad de llegar a acuerdo. ¡Ese es el espíritu que existe al interior de la Concertación!

Antes de terminar, quiero referirme sucintamente a una de las zonas afectadas en La Araucanía -Región a la que represento-, como es la comuna de Angol, ya que no quiero que los Ministros se queden con la impresión de que allí no ha pasado nada o ha pasado muy poco. ¡No! Ahí tenemos cerca de un millar de viviendas destruidas, con 400 decretos de demolición ya en curso. Y la gente se pregunta y no hay información. No la tienen ni los alcaldes, independientemente de su color político, ni los gobernadores, porque están recién llegados, ni los intendentes.

Entonces, algunas familias directamente dañadas piensan que en 15 días les va a llegar una carpa de esas que se van a importar; que en pocas semanas más recibirán, probablemente, una mediagua, y que en unos meses tendrán una vivienda definitiva.

Se requiere claridad al respecto, pero también se requiere claridad en cuanto a los subsidios, porque el marco presupuestario, que es la única información que tienen los seremis -donde los hay, porque en muchas partes del país aún no han sido nombrados-, habla, por ejemplo, en la Región de La Araucanía, de mil subsidios de vivienda del Fondo Solidario N° 1. ¡Mil! Y solo Angol requiere cerca de esa cantidad.

Por lo tanto, es importante ver cómo se van a actualizar estos datos, señor Presidente.

E insisto: tenemos la mejor disposición para colaborar.

Y termino diciendo lo siguiente: que funcione el mercado, que es lo que siempre ha sostenido la Alianza. Habrá que modificar algunos aspectos de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, pero creo que, en la medida en que se sepa con claridad cuáles son los subsidios, las empresas se van a desvivir por ofrecer los mejores servicios para la solución definitiva en materia habitacional.

He dicho.

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Zaldívar. Le restan 8 minutos a su Comité.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).— Señor Presidente, ante todo, quiero agradecer a los Ministros por la información que nos han entregado hoy día en la mañana. Pienso que es bastante completa, aunque provisoria, como ellos mismos dijeron. Y es razonable que así sea: la situación está en progresión y todavía no existe claridad exacta sobre cuál es el daño del terremoto a nivel de todo el país. Aquí hemos escuchado a Senadores de diferentes Regiones que hablan de circunstancias que, al parecer, no están siendo consideradas.

El propio Presidente de la República afirmó, en una entrevista de televisión -y lo ratificó después en una declaración-, que se va a levantar un catastro exacto de los daños, comuna por comuna, en todas y cada una de las áreas afectadas. Creo que sería muy bueno que eso lo pudiéramos corroborar nosotros acá, y que los Senadores y Diputados lo verificáramos en terreno. Tenemos mucha capacidad para hacerlo, no para criticar, sino para poder disponer realmente de un catastro completo de lo que ha sucedido en todos y cada uno de los territorios que nos toca representar. Es una tarea que perfectamente podemos llevar a cabo en forma conjunta Gobierno y Parlamento, sin necesidad de dividirnos entre Oficialismo y Oposición.

En segundo término, sobre el plan de reconstrucción, estoy de acuerdo con lo que ha señalado el Senador señor Quintana. Lo que hemos escuchado hoy es algo serio, en tanto esbozo de un plan de reconstrucción. No se puede pedir más a estas alturas. Para hacer un plan de reconstrucción hay que tener, precisamente, un catastro completo; hay que identificar todas y cada una de las áreas donde existen problemas; hay que saber cómo se va a valorizar ese catastro. Aquí se ha entregado una valoración también bastante seria, pero que,

como señaló el propio Ministro de Hacienda, no está completa, porque todavía faltan muchos elementos por determinar. Pero hay que reconocer que él ha hecho un esfuerzo serio al traernos estas cifras.

Luego que tengamos eso sabremos qué recursos se necesitan para poder llevar adelante la reconstrucción.

Entonces, teniendo el catastro, teniendo la valorización, estaremos en condiciones de determinar cómo se financia.

Aquí hemos escuchado al Ministro de Hacienda y estoy de acuerdo con todas las vías de financiamiento que ha señalado.

Creo que la redistribución presupuestaria es una de ellas. Sin embargo, existen ahí algunas interrogantes: con qué criterio se realizará la reasignación, qué áreas se verán afectadas, qué proyectos serán postergados. Sería bueno que los parlamentarios lo supiéramos para poder también dar nuestra opinión.

Dentro del financiamiento están igualmente los seguros comprometidos.

Debemos tener presente que el costo del terremoto no recae totalmente en el Estado. Una parte le cabe asimismo al sector privado. Vimos que las grandes empresas sufrieron daños por más de 3 mil millones de dólares. Y eso tendrá que salir.

A lo mejor el Estado tendrá que asumir, además de lo público, también lo privado, por lo menos en lo que respecta a la pequeña, mediana y microempresa y a situaciones como la de una persona de clase media dueña de una casa, adquirida por herencia, que no dispone de los recursos necesarios para reconstruirla.

Entonces, habrá que analizar qué parte le corresponde al Estado y qué parte al sector privado. Y, una vez clarificado eso, determinar a cuánto ascienden los recursos requeridos.

Están, como digo, los seguros comprometidos. Se dice que hay mil y tantos millones de dólares para el sector público.

Tenemos los fondos soberanos, que, como muy bien se afirma (y yo estoy de acuerdo con

ello), no pueden utilizarse en su totalidad, pero sí en una parte importante.

Tenemos el endeudamiento interno. Las AFP tienen recursos suficientes como para suscribir deuda interna con la cual se pueda ayudar a la reconstrucción.

Tenemos la posibilidad de contraer endeudamiento externo, porque Chile es un país de poco riesgo. Se puede recurrir al BID y al Banco Mundial, donde no hemos utilizado fondos desde hace mucho tiempo. No somos deudores, etcétera.

Tenemos la Ley de Concesiones, mediante la cual se puede transferir la totalidad del costo -con programas, por supuesto, de pago a largo plazo, como debe ser, tratándose de una concesión- en todo lo que es infraestructura, no solo en obras públicas, sino también para la construcción -no la gestión- de escuelas, hospitales, cárceles. Eso significa cerca de 5 mil millones de dólares, que perfectamente podrían traspasarse al sector privado, ya sea a través de la normativa recién mencionada o del aporte externo.

Tenemos además la posibilidad -y seguramente habrá que considerarla- de la aplicación de impuestos. En esto recuerdo una frase de Adenauer, después de la Segunda Guerra Mundial. Había que reconstruir Alemania. Y, al discutirse cómo se iba a financiar la reconstrucción, él hizo un planteamiento clarísimo: instaurar un impuesto patrimonial, duro, porque en parte implica confiscar la propiedad de alguien. El que pudo salvar sus bienes de las bombas y de la guerra, tenía la obligación de brindar respaldo y solidaridad a quien había perdido su casa o su puesto de trabajo.

Debemos hacerlo. No hay que tenerle miedo. Y me ha alegrado mucho escuchar al señor Ministro de Hacienda decir que ese es un instrumento al cual también podría recurrirse: un impuesto que pague la gente que tiene más y no la que se ha visto muy afectada por el terremoto.

Yo creo que hay que hacer un *mix*. Y le en-

cuentro razón al señor Ministro de Hacienda: este financiamiento no se puede cargar en un sentido, proyectando más inflación, o en otro, aumentando la tasa de interés.

Es una tarea que tendremos que analizar acá.

Lo que yo quiero decirle al Ministro de Hacienda y al Gobierno es que el Parlamento es un lugar donde podemos trabajar en conjunto para lograr lo mejor, para diseñar el plan de reconstrucción que realmente queremos, para que haya un financiamiento que de veras permita solucionar los problemas provocados por el terremoto, para distribuir la carga en forma justa, entre todos.

Es un asunto que con seguridad abarcará gran parte de nuestras actividades en los próximos meses. Y yo creo, señor Presidente y señores Senadores, que debemos ocupar todo el tiempo que sea necesario. Una vez que nos traigan las cifras, que verifiquemos el catastro, que determinemos lo que haya que gastar y la forma de financiamiento, trabajaremos lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo, hasta cuando sea necesario, para dar la respuesta que el país está esperando de nosotros.

Por último, le quiero decir lo siguiente al Gobierno.

Cuando ocurrió el terremoto de 1939 -ya se ha dicho-, la Administración de la época creó la Corporación de Fomento y la de Reconstrucción, precisamente para afrontar la emergencia a través de agencias independientes de la burocracia central, con capacidad para hacer las inversiones necesarias y sin que se trabaran por la tramitación de decretos, etcétera.

En 1960, el Presidente Alessandri cambió la estructura del Ministerio de Economía y lo transformó en Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el mismo objetivo.

Yo ya se lo he dicho al Ministro. Aquí tenemos que pensar seriamente, o en crear una agencia, o en utilizar desde el Gobierno -a

través de la CORFO u otro organismo- una entidad que maneje con agilidad el fondo de reconstrucción, asignando recursos a los diferentes sectores para ejecutar las tareas concretas. Y, si debe haber alguna fiscalización acerca de cómo se invierten los dineros, que ella sea *ex post* y no *ex ante*. Pero debe haber una auditoría, interna o externa, que asegure que los fondos se gasten bien y que, por supuesto, habrá sanciones si ello se hace mal.

Pienso que esa es la manera en que debemos mirar el próximo tiempo.

Tengo confianza en que aquí, entre todos, Senado y Cámara de Diputados, más la participación del Gobierno, con transparencia y mostrando con claridad las cosas como son, podremos caminar por la senda que Chile quiere que transitemos, para poder solucionar los problemas que provocó el terremoto.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra la Senadora señora Alvear.

La señora ALVEAR.— Señor Presidente, pido autorización para que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pueda funcionar en paralelo con la Sala desde las 17 horas, a fin de analizar el proyecto de ley que modifica plazos en materia de actuaciones judiciales y declaración de muerte presunta en las zonas afectadas por el terremoto.

El señor PIZARRO (Presidente).— Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

—**Acordado.**

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Kuschel en los 3 minutos que le quedan al Comité Partido Renovación Nacional.

El señor KUSCHEL.— Señor Presidente, felicito y agradezco al Gobierno por lo realizado

en estos 11 días de mandato, tanto en materia de emergencia como de reconstrucción.

Como representante de la Región de Los Lagos, veo con envidia que en la “zona cero” ya se haya conectado el 80 por ciento del agua potable.

Chaitén va a cumplir dos años “de emergencia”, digamos, porque de reconstrucción no hay nada. El Gobierno ha ido a cortar la luz y el agua potable que habían puesto en marcha los vecinos.

Señor Presidente, yo quiero pedir otro tratamiento para la ciudad de Chaitén.

Solicito que, junto con restituir el agua potable, la luz y el alcantarillado, en las zonas que sea posible -porque hay dos tercios de Chaitén perfectamente recuperables y aprovechables-, se limpie el cauce del río Blanco, que está embancando el muelle y poniendo en riesgo la conectividad de toda la zona sur, y se recupere gran parte de la pista aérea, tal como lo aconsejó nuestra Comisión de Obras Públicas, cuyos integrantes concurren al lugar después de la erupción del volcán.

Así como se ha pedido acá que se considere a Tocopilla -sin solución por dos años y medio-, pido que se incluya también a Chaitén en todos los proyectos que se llevarán adelante para la emergencia y también para la reconstrucción.

El poco tiempo que resta se lo dejo al Senador señor Horvath, señor Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, por un minuto.

El señor HORVATH.— Señor Presidente, quisiera reafirmar las palabras del Honorable señor Kuschel en el sentido de que la integración es del país solidario, que también ha estado afectado por las consecuencias de este terremoto, y antes, por el sismo del fiordo de Aysén y la erupción del volcán Chaitén. Por tanto, la reconstrucción debe incluir lo que corresponde a las zonas de Aysén y Palena.

Celebro que los señores Ministros se estén planteando metas con claridad y oportunidad;

asimismo, que la reconstrucción considere la reactivación económica del país, por lo que es posible combinar, con los ajustes necesarios, todo lo que significa la reconstrucción con los compromisos asumidos en la campaña electoral reciente.

La institucionalidad, desde el punto de vista de las alertas y de las emergencias, requiere una profunda reingeniería, así como todo cuanto significa la generación de empleo. Pero eso debe hacerlo todo el país. Pongo, como ejemplos, el nuevo decreto ley N° 701, los 30 mil kilómetros de huellas y caminos vecinales que tenemos por hacer y mejorar.

Estamos atentos ante el envío del proyecto de ley miscelánea y frente a lo que sucederá en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos cuando se traten estos ajustes.

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra la Senadora señora Matthei, dentro de los 9 minutos que restan al Comité de la UDI.

La señora MATTHEI.— Señor Presidente, en mi opinión, a estas alturas del debate, resulta obvio que durante este año el Fisco debe gastar muchísimo más de lo disponible en la Ley de Presupuestos y que tendremos un enorme déficit fiscal.

El Senador señor Sabag tiene razón al recordar que Chile cuenta con un ahorro de 12 mil millones de dólares en el exterior. Pero también sabemos que no podemos gastar esa suma, porque dañaríamos el valor de tal moneda y, por lo tanto, todas las actividades exportadoras y la de quienes compiten con importaciones.

Entonces, es evidente que tenemos que determinar cuánto más debemos gastar, cómo vamos a financiar ese gasto extra, cuáles son las prioridades en el gasto.

Tenemos que ver cuánto dinero podemos traer del extranjero, para acotar el daño al tipo de cambio, porque, en la medida en que lo hagamos, lo vamos a afectar. Pero no hay otra.

Tenemos que ver qué impuestos podrían aumentarse para la reconstrucción, en cuánto

y por cuánto tiempo, de modo de contar con recursos pero sin afectar la inversión, el crecimiento potencial y el empleo.

Tenemos que saber cuánto se puede endeudar el Gobierno en Chile, sin afectar demasiado la tasa de interés, porque podría repercutir en las pymes. Y el atraer dineros foráneos, también deprime el tipo de cambio.

Sabemos que a algunos sectores de la Concertación no les gustan las donaciones. Pero, quizás, podemos ponernos de acuerdo en qué condiciones ellas serían aceptables, o aun bienvenidas. Si limitásemos las donaciones a infraestructura y a equipamiento en vivienda, en educación y en salud, podríamos obtener aportes del sector privado, que de otra forma no conseguiríamos.

Tenemos que ver cuánto se puede concesionar, en qué áreas y en qué condiciones. ¿Debiéramos reasignar o no las platas que se destinaron a las Regiones como compensación del Transantiago? ¿Cuánto de eso puede redestinarse?

Tenemos que ver cuál es la prioridad y qué se debe hacer en los próximos dos o tres meses y en el resto del año, y qué cosas pueden esperar.

Cuando escuché a la Senadora señora Rincón sentí mucha simpatía por la larga lista de problemas que señaló. Pero a cualquier persona que la haya oído le queda claro también que nadie podría pretender que se solucionen todos ellos en este año.

Por otro lado, ¿qué es lo más urgente?

Bueno, creo que la respuesta a tales preguntas nos compete a todos.

La mayor responsabilidad en materia de una efectiva cooperación recae en el Gobierno. Él tiene que crear las condiciones, de modo que haya el diálogo suficiente, que nos permita actuar sin temores escondidos ni pensar que las platas se usarán políticamente.

El Ejecutivo, sin duda, debe hacer las proposiciones. Pero también tiene que escuchar las dudas, las sugerencias y las alternativas

que puedan plantear parlamentarios de todos los sectores.

No es fácil actuar rápido, que es lo que demanda la población, máxime cuando, al mismo tiempo, hay que conocer la opinión de muchas personas.

Debemos compatibilizar ese esfuerzo de actuar en forma rápida y, a la vez, consultando a todos los sectores para despejar los prejuicios y temores y, además, encontrar las mejores soluciones. Como es lógico que los parlamentarios conozcamos nuestras zonas, podemos ayudar a evitar errores en la ejecución de las tareas que se nos vienen por delante, errores que en el largo plazo pueden costar caro.

Señor Presidente, quizás la contribución del Senado podría ser buscar fórmulas que efectivamente permitan compatibilizar la rapidez en el actuar que nos demanda la población, con una participación que permita a futuro despejar dudas, resquemores y problemas. Creo que esa podría ser la gran contribución nuestra.

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Orpis.

El señor ORPIS.— Señor Presidente, por la escasez del tiempo, voy a dar solo “titulares”.

Yo diría que lo primero y más importante después de esta sesión que está terminando es abordar una segunda fase, a fin de que no suceda lo mismo que ocurre hoy día en algunos programas de televisión, en que vemos dramas todos los días.

Las exposiciones de los señores Ministros han sido en general bastante claras y con detalles, porque el diagnóstico está muy acotado. Se podrán agregar determinadas cosas; pero globalmente el problema está bien abordado y cuantificado.

Por lo tanto, a mi entender, hay que entrar a una fase distinta, más propositiva, para precisar cómo resolvemos y financiamos los daños derivados del terremoto.

A mi juicio, ese debe ser el primer elemento que hay que destacar en esta sesión.

En seguida, señor Presidente, hay un tema

no menor respecto de lo que ocurre en las Regiones no afectadas por la catástrofe. Creo que para enfrentarla tiene que haber generosidad. El efecto no es neutro. Tendrá un impacto. Eso es evidente.

Con motivo de los 700 millones de dólares de reasignaciones presupuestarias, me parece tremendamente importante conversar en forma directa con las Regiones, para ver sectorialmente o a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional cuáles son las prioridades existentes, a fin de acordar con aquellas que programas son indispensables. Muchas veces las sensibilidades del nivel central no son las mismas que en el del regional.

Entonces, es extraordinariamente relevante que, ojalá la próxima semana, las Regiones a través de sus autoridades y parlamentarios puedan tener reuniones con los Ministros sectoriales, para establecer un cronograma.

Los problemas derivados del último terremoto no se van a resolver durante este año presupuestario ni en el próximo. Ello nos llevará tres o cuatro años más.

En consecuencia, resulta muy importante para la planificación de todas las Regiones poder tener un horizonte presupuestario relativamente claro, siendo fundamental confeccionar una agenda con los Ministros sectoriales.

Señor Presidente, no puedo dejar de referirme a lo que en particular señaló el Senador señor Rossi: Tarapacá todavía no se termina de reconstruir. Allí ocurrió hace cinco años el terremoto. Eso no se puede olvidar.

Lo mismo sucedió en Tocopilla y en Chaitén.

El Senador señor Horvath mencionó en la sesión anterior lo acontecido en Aysén.

Yo no puedo dejar en el olvido los asuntos pendientes en Tarapacá a cinco años del terremoto.

Tampoco puedo dejar de recordar -se lo señalé al Ministro de Salud y como Senador voy a mantenerlo en el tapete- el verdadero genocidio que han significado los polimetales, par-

ticularmente en Arica. Más allá del terremoto, este asunto tiene que seguir siendo prioritario dentro de la agenda.

El Ministro de Salud me ha ratificado que esta materia va a continuar siendo prioritaria. Reitero que estas cosas no se pueden olvidar, porque tienen igual o mayor significación que el terremoto mismo, no por el número de damnificados, sino por la historia de lo sucedido.

En síntesis, creo muy importante tener cierta estabilidad en términos presupuestarios y ver con el Gobierno los recortes que se harán y su reasignación en cada Región.

En mi opinión, ya se ha agotado con esta sesión lo relativo al detalle y a la cuantificación. Ahora corresponde saber cómo se va a financiar en definitiva la reconstrucción del país.

El señor PIZARRO (Presidente).— Varios Comités han solicitado ampliar el tiempo en dos minutos, lo que requiere la unanimidad de la Sala.

Si alguno no quiere usar tal derecho, no habrá problema.

Si le parece a Sus Señorías, se acordará en esos términos.

Acordado.

En primer lugar, tiene la palabra, dentro del tiempo del Comité Independientes, el Senador señor Bianchi.

El señor BIANCHI.— Señor Presidente, en estos escasos minutos, quiero hacer mía también la intervención del Honorable señor Zaldívar, pues revela un ánimo de aportar en la búsqueda de soluciones que nos lleven a resolver prontamente la crisis que enfrenta el país con motivo del terremoto.

Además, señor Presidente, de ser posible, quiero que se solicite el acuerdo para que en 30 días más podamos volver a contar con la presencia de los Ministros, a fin de que den cuenta del avance de lo hecho. De esa manera, como se ha pedido reiteradamente, podremos ir trabajando en conjunto con el Ejecutivo las materias que para el Senado revistan importancia.

Por otro lado, sería relevante que se reco-

giera la siguiente idea: los fondos de pensiones de los afiliados al sistema previsional perfectamente podrían ser usados en la reconstrucción de viviendas para la clase media fundamentalmente. Si se permitiera hacer uso de ellos por única vez, quizás ello serviría para que muchas familias se autovalgan en la construcción, reconstrucción o reparación de sus viviendas. La dejo planteada, pues considero vital discutirla, aun cuando, al parecer, el Ejecutivo no tiene el ánimo de que se estudie. Ayer se la esbocé al señor Ministro de Economía, pero...

El señor PIZARRO (Presidente).— Se acabó su tiempo, señor Senador.

El señor BIANCHI.— Señor Presidente, para terminar solo pido que se haga llegar el oficio correspondiente al Ministerio del ramo con la referida solicitud.

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Allende por dos minutos.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, considero que respecto de todo lo relativo al terremoto debemos recibir la información pertinente -petición que es razonable por lo demás-, pues claramente en ello hay que distinguir dos fases. La primera se refiere a la emergencia, sobre la cual necesitamos conocer el diagnóstico y las medidas que se adoptarán. Y la segunda tiene que ver con la reconstrucción. Deseamos conocer sus delineamientos, pues la situación de ahora es diferente a las anteriores. Por eso no nos da lo mismo que se la califique de neutra. Nuestro apoyo dependerá de la forma en que se la quiera enfocar.

Por otro lado, necesitamos contar con información precisa sobre la reasignación de recursos. Escuché al Ministro de Hacienda decir que ella iba a ser pareja en todas las Secretarías de Estado. Para mí no es igual quitar dinero al Ministerio de Salud que al de Bienes Nacionales, por decir algo.

Quiero saber cuánto va a perjudicar tal medida a las Regiones que han sido extraordinariamente solidarias, como la de Atacama

-el Senador Prokurica estará de acuerdo conmigo-, la cual aportó muchos recursos. Incluso sus alcaldes se trasladaron a las zonas afectadas, con todo el sacrificio que eso conlleva.

Es claro que no podemos perjudicar a ciertas Carteras y, como se dice comúnmente, “desvestir un santo para vestir otro”.

Todos debemos hacer un esfuerzo. Sin embargo, también necesitamos claridad respecto de qué se va a restringir.

Creo importante saber con mucho mayor precisión qué se realizará en términos tributarios. Sabemos que tal materia es facultad del Presidente de la República.

Por lo tanto, deseo que se nos diga con exactitud en cuánto podemos elevar el *royalty* -con los equilibrios necesarios- a las grandes empresas.

En verdad, esa es una herramienta, pero ojalá que ella no se use solo en la reconstrucción -que es lo fundamental-, sino que también vaya a aquellas Regiones que, como tantas veces hemos señalado, aportan y no reciben nada.

Además, quiero que haya claridad respecto de la presencia del Estado. Considero que el Gobierno está realizando un gran esfuerzo. En ese sentido, todos debemos hacer lo mismo. Pero se requiere más presencia, mayor fiscalización y más rigor de parte del ente estatal.

Hoy día hemos visto la indefensión en que se encuentran los ciudadanos, cuando ven con horror cómo se caen sus viviendas o departamentos con los que soñaron toda la vida.

Al respecto, quiero saber si vamos a ser capaces de legislar para cambiar lo establecido en la ley respectiva.

Señor Presidente, termino diciendo que en esta ocasión ha faltado el sentido de participación.

Creo que debiéramos presentar diversas mociones para modificar las legislaciones relativas al consumidor, a la protección del trabajador y la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

El señor PIZARRO (Presidente).-El Comité UDI no solicitó intervenir.

Tiene la palabra el Honorable señor Horvath por dos minutos, dentro del tiempo del Comité Renovación Nacional.

El señor HORVATH.- Señor Presidente, quiero volver a señalar la necesidad de contar con una institucionalidad relativa a emergencias y prevención de riesgos.

Hoy en día tenemos redes de verificación de *tsunamis*, en la Armada; de sismología, en la Universidad de Chile; de vulcanología, en el SERNAGEOMIN; de incendios forestales, en la CONAF, y de los problemas hidrometeorológicos, en la Dirección General de Aguas y en la Dirección de Meteorología.

Se requiere una capacidad institucional. Se lo planteamos derechamente al Gobierno, con el objeto de que redefina la función de la ONEMI en el sentido de lograr su permanente operación.

Estado de los Suelos Caso ILOCA:

Falla de Suelos en Zonas Cercanas a.

- Según muestran las imágenes de prensa, en zonas cercanas a Iloca presenta fallas de suelo.
- CONSECUENCIAS:**
 - Las lluvias de invierno y la posibilidad de nuevos sismos, incrementan el riesgo de deslizamientos de suelo, sobre las casas cercanas.
- PLAN DE ACCIÓN:** Evaluar y Estabilizar los terrenos antes del INVIERNO.

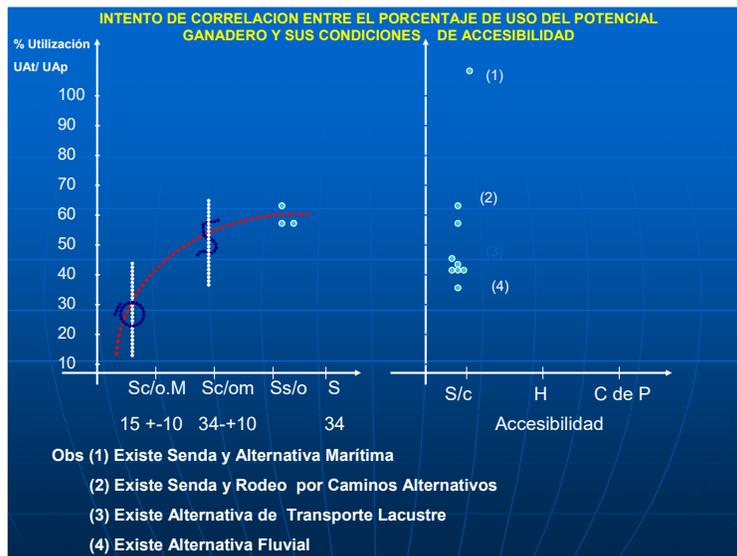


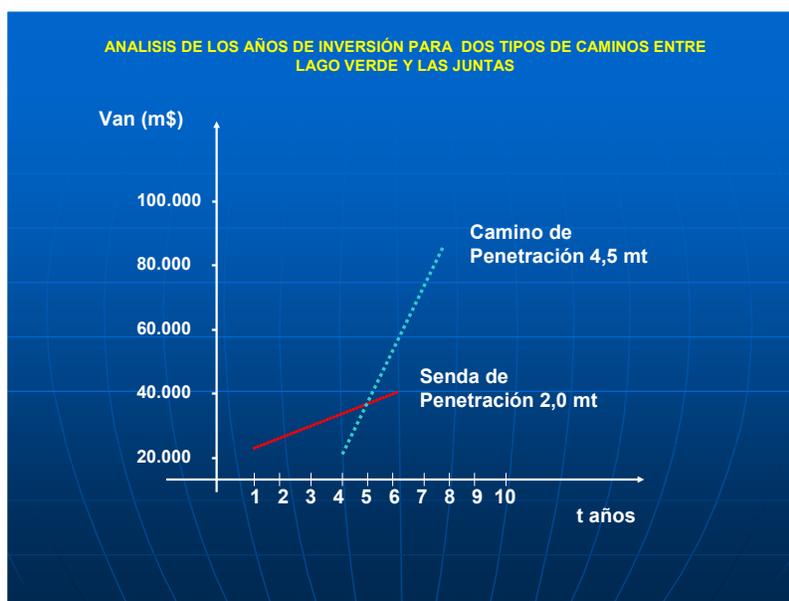
En la lámina de arriba, expongo el caso de Iloca. Allí, se inauguró ayer una escuela modelo.

Con un poco de imaginación, se puede apreciar en el gráfico la condición en que quedaron los suelos. A la primera lluvia todo se va a venir abajo. O sea, de nuevo se presentará una situación de riesgo ambiental que se debe medir con la debida anticipación. Y lo mismo puede estar ocurriendo en las áreas con trauques de relave, en las zonas de descarga de distintos sectores urbanos e industriales. Eso hay

que tenerlo presente.

Estimo que con una buena gestión y con la realización de trabajos por etapas, se pueden mejorar las obras públicas tradicionales. Estoy hablando en términos generales, porque el Ministerio del ramo con el actual sistema tiene todo un desafío por delante y tiende a inaugurar grandes obras. Pero si se actúa por etapas en la accesibilidad y utilización de los predios, se puede repotenciar la economía de esas zonas, como se aprecia en los gráficos siguientes.





Se puede observar que los caminos realizados por etapas tienen una alta rentabilidad; en cambio, si se hacen vías de alto estándar, con un bajo grado de uso al inicio, aparte de requerir una gran inversión, significa -diría- la muerte de ellas.

Por eso, es necesario ajustar todo lo relativo a los recortes presupuestarios con el fin de que apunten en la dirección correcta, como aquí se ha señalado. Ello precisará una misión especial y con espíritu de unidad en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zaldívar por dos minutos.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).— Señor Presidente, intervengo más que nada para complementar mi intervención anterior y también para aportar algo a lo dicho por los Ministros y los señores Senadores.

Dentro de las instituciones que necesitan financiamiento están las Fuerzas Armadas, por haber sufrido daños del orden de los 2 mil 500 millones de dólares. Sin embargo, creo que para efectuar las reparaciones del caso se debe recurrir al fondo que ellas mismas han acumu-

lado y que incluso incrementarán en el próximo tiempo por el alto precio del cobre.

Mientras no se modifique la ley respectiva, el sistema permite limitar el gasto en armamento, quedando recursos disponibles en dicho fondo.

Por lo tanto, sería lógico que las instituciones castrenses asumieran el financiamiento de sus propios daños, a objeto de disminuir la exigencia de recursos para la reconstrucción. Se trata de algo razonable, lógico. Además, así se ha determinado y las propias Fuerzas Armadas han participado en ello.

En seguida, aprovechando la presencia del Subsecretario de Hacienda en la Sala, quiero llamar la atención sobre el Fondo Común Municipal, que deberá tenerse presente debido a la caída en su rendimiento.

Si uno considera que los daños equivalen a alrededor del 17 por ciento del producto interno bruto, y la consiguiente disminución de recursos por patentes comerciales, por contribuciones y por otros ítems, a ojo de buen varón podría calcularse que dicho Fondo bajará en unos 200 mil millones.

O sea, debe estudiarse el impacto que sufri-

rá el Fondo Común Municipal, lo que puede afectar a todas las comunas, principalmente a las más necesitadas.

Ahí hay otro problema que deberemos analizar.

También se hizo un planteamiento -tendría que verlo el Gobierno a través del Ministro de Hacienda- respecto de las pymes.

Quienes recorrimos las zonas afectadas, nos dimos cuenta de que la totalidad de los pequeños negocios se hallan en el suelo, sobre todo en las comunas rurales. Por tanto, tenemos que ver cómo tenderles una mano. A mi juicio, el BancoEstado debe jugar un papel activo -¡muy activo!- y no burocrático para el otorgamiento de créditos blandos a ese sector, que es el más desprotegido y que representa a una gran parte de los afectados en las zonas de catástrofe.

El señor PIZARRO (Presidente).- En el tiempo del Comité PPD, tiene la palabra por dos minutos el Honorable señor Girardi.

El señor GIRARDI.- Señor Presidente, solo quiero agregar que nos parece muy bien que se vaya afinando un diagnóstico de la magnitud de la catástrofe y de lo que ella generará como desafío al país.

Eso nos va a permitir diseñar un plan de reconstrucción. Entiendo que no esté listo hoy día, pero supongo que se elaborará y que será claro y específico.

Uno de los aspectos que deberemos resolver en ese plan de reconstrucción -porque finalmente el cómo llevarlo a la práctica es lo que comunica los principios y valores involucrados en él- tiene que ver, en lo fundamental, con la definición del financiamiento.

En ese punto, espero que el país camine por la senda de la equidad, de la igualdad, y no por la de las políticas regresivas.

Si dicho plan tendrá un costo, como aquí se plantea, cercano a los 30 mil millones de dólares, evidentemente resultará imposible financiarlo a través de los instrumentos ordinarios ya establecidos. Ello quiere decir que no será factible construir los hospitales, las escuelas,

las viviendas, la infraestructura que el país necesita recuperar.

Hago un llamado, entonces, a debatir sobre una reforma tributaria.

En Chile hay sectores de la economía más sólidos, más solventes, como el de la minería. En él se observa un precio espectacular del cobre, que seguirá aumentando producto de la crisis que enfrentamos. Con las utilidades que está generando el metal rojo, la aplicación de un *royalty* de 5 puntos a las compañías mineras, a mi juicio, en nada afectará los intereses de ese sector.

Además, como se trata de un recurso natural no renovable, esperamos que su explotación rente para todos los chilenos y no solo para un pequeño grupo de inversionistas que en este país no pagan impuestos.

Evidentemente, también hay otros sectores con fortalezas. Yo comparto lo señalado por el Ministro de Hacienda en materia tributaria. Y quizá se podría aumentar, por un período razonable, el impuesto sobre las utilidades de las empresas. Ese es otro instrumento por analizar.

Lo importante es que el costo de la reconstrucción no caiga nuevamente sobre los más pobres, sobre la clase media, sobre los jubilados.

En consecuencia, se debe proceder con equidad.

El señor PIZARRO (Presidente).- Ya no hay más inscritos para intervenir.

Se ha cumplido el objetivo planteado para la sesión especial.

Espero que pronto se defina cómo continuaremos esta labor.

Cabe recordar que, mediante acuerdo de Comités, adoptado en sesión anterior y ratificado por la Sala, se creó una Comisión Especial Transitoria de Emergencia y Reconstrucción encargada de hacer un seguimiento en esta materia. Una vez que se constituya, por resolución de los Comités -ojalá sea a partir de mañana-, se podrá definir la forma de trabajo y fijar los días en que se celebrarán las reunio-

nes, con asistencia de los equipos de Gobierno.

Si los representantes del Ejecutivo no tienen nada más que agregar, les damos las gracias por su participación en esta sesión.

Les solicito hacer llegar nuestros saludos a los colegas de la Cámara de Diputados. Y que les vaya bien allá.

El señor PIZARRO (Presidente).— Señores Senadores, en el Orden del Día de hoy figura el proyecto de ley, iniciado en mensaje, en primer trámite constitucional, que fortalece la educación pública, con informe de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

El señor LARRAÍN.— Pido la palabra.

El señor PIZARRO (Presidente).— Puede hacer uso de ella, Su Señoría.

El señor LARRAÍN.— Señor Presidente, yo entendí que se había suspendido el tratamiento de este punto de la tabla, en razón de que el Ejecutivo prefería retirar la iniciativa antes de que se sometiera a discusión.

Si ello no es así, creo que hubo un error de información con el Gobierno.

El señor PIZARRO (Presidente).— No hemos recibido comunicación formal del Ejecutivo al respecto.

Con relación al segundo proyecto de la tabla, el señor Subsecretario de Hacienda preguntó si alcanzaríamos a tratarlo.

Sin embargo, Su Señoría tiene razón. Cuando hoy en la mañana acordamos modificar el Orden del Día, yo entendí que era para concluir el análisis de la materia de la sesión especial y luego continuar viendo los asuntos en tabla. Pero el señor Secretario me acota que algunos señores Senadores pensaron que se suspendería el tratamiento de los proyectos.

Ahora, si el Ejecutivo no quiere que se discuta hoy la primera iniciativa, dejémosla para mañana. No creo que exista inconveniente. Pero preferiría mayor claridad sobre el punto.

El señor ÁLVAREZ (Subsecretario de Ha-

cienda).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor PIZARRO (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Subsecretario de Hacienda.

El señor ÁLVAREZ (Subsecretario de Hacienda).— Señor Presidente, ante todo, reitero los agradecimientos por la autorización de ingreso de los Subsecretarios y la posibilidad de intervenir en el debate.

El proyecto sobre educación pública no corresponde a mi Cartera; no es una materia en la cual me toque participar. Pero entiendo que la intención del Ejecutivo era pedir retirarlo de la tabla de hoy para discutirlo con posterioridad.

Senadores que sí han participado en este debate tendrían la misma información.

Por mi parte, no hay problema en que se trate la iniciativa que aparece en segundo lugar del Orden del Día, que dice relación al Ministerio de Hacienda.

Gracias.

El señor PIZARRO (Presidente).— Excúseme, señor Subsecretario.

No es factible retirar el proyecto sobre fortalecimiento de la educación pública, porque ya se encuentra informado por la Comisión. Estamos viendo si se trata hoy o mañana.

El señor ÁLVAREZ (Subsecretario de Hacienda).— Eso quise decir, señor Presidente. Doy excusas si me expresé en forma inadecuada.

El señor PIZARRO (Presidente).— Entonces, si hubiera acuerdo de la Sala, se debatirían mañana los asuntos contenidos en la tabla de hoy y concluiríamos la presente sesión.

Tiene la palabra el Senador señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Señor Presidente, solicito a la Mesa no ver mañana la iniciativa sobre educación pública, sino postergarla para más adelante, en atención a que existen nuevas autoridades de Gobierno que quizá deseen incorporar políticas distintas sobre la materia.

Entonces, preferiría que se pospusiera su

discusión y que esperáramos a que se constituyera la Comisión de Educación para ver cómo seguirá el trámite del proyecto.

El señor LARRAÍN.— ¡Sabia reflexión!

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).— Señor Presidente, reglamentariamente, procedería formular indicación para aplazar de manera temporal la consideración de la iniciativa y, por ende, su votación. Si la Sala aprobara tal planteamiento, se debería fijar el plazo durante el cual se suspendería su debate.

El asunto quedaría fuera de tabla hasta que el Gobierno tuviera tiempo de analizarlo y la Sala se encontrara en condiciones de verlo.

Sugiero aplazar la discusión del proyecto. En el período que medie el Ejecutivo decidirá si lo retira o no.

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossi.

El señor ROSSI.— Señor Presidente, me llama la atención el debate que se ha suscitado, porque esta iniciativa generó en su momento una amplia discusión. Y el país entero la conoce. Viene del Gobierno anterior, y todos hemos tenido la posibilidad de analizar su texto.

Además, se hallaba en tabla la semana pasada.

Por tanto, solicito que se trate hoy. Y cada uno votará de acuerdo a sus convicciones.

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ignacio Walker.

El señor WALKER (don Ignacio).— Señor Presidente, comparto la opinión del Senador señor Rossi.

En verdad, se trata de una iniciativa muy emblemática, que se encuentra estrechamente ligada al Acuerdo que se suscribió entre Gobierno y Oposición en materia de reforma educacional, que en su momento permitió aprobar la Ley General de Educación y dar origen a los proyectos que crean la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación, ambos en trámite legislativo.

El fortalecimiento de la educación pública es una prioridad nacional, no solo porque en torno a ello existió un acuerdo político, sino también porque es realmente emblemático.

Entiendo lo que se ha dicho en cuanto a la necesidad de conocer cuáles serán la política, la visión, las prioridades que la nueva autoridad educacional establecerá sobre esta y otras materias. Pero cuando se constituya la Comisión de Educación -espero formar parte de ella-, seguramente, lo primero que haremos será recibir al Ministro del ramo, a fin de conocer su pensamiento al respecto.

Además, una vez concluido el debate y votada la idea de legislar la iniciativa volverá a la Comisión para su discusión particular. Y ahí se podrá, incluso, rehacer su articulado.

Entonces, pienso que sería una mala señal para el país postergar indefinidamente el tratamiento de este proyecto, tan emblemático, tan prioritario, sobre fortalecimiento de la educación pública, en el marco de una reforma que se encuentra en marcha.

Insisto: soy partidario de discutirlo en general, de votarlo y, obviamente, de que vuelva a la Comisión, donde podremos escuchar al señor Ministro. Y será dicho órgano técnico el que decida sobre su trámite posterior.

El señor LARRAÍN.— Pido la palabra.

El señor PIZARRO (Presidente).— Puede hacer uso de ella, Su Señoría.

El señor LARRAÍN.— Señor Presidente, el proyecto en comento reviste suma importancia, porque posibilita un fortalecimiento muy sólido de la educación pública.

En mi Región, la educación que se imparte es mayoritariamente pública, y necesitamos un poderoso refuerzo de ella. De manera que somos entusiastas partidarios de robustecerla y de que se revise la política sobre la materia.

Pero debo hacer la siguiente aclaración.

Esta iniciativa se elaboró después de suscribirse el Acuerdo educacional, que comprendía la reforma de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) y la creación de la Su-

perintendencia de Educación y de la Agencia de Acreditación. Por tanto, no forma parte de él.

El señor WALKER (don Ignacio).— ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor LARRAÍN.— Por supuesto, con la venia de la Mesa.

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Ignacio Walker.

El señor WALKER (don Ignacio).— Señor Presidente, tiene razón el Honorable señor Larraín: el proyecto mismo no fue parte de Acuerdo, pero sí de su Protocolo, el cual se refiere al fortalecimiento de la educación pública.

Es cierto que ese Protocolo se tradujo en la iniciativa legal en comento y que ya analizó la Comisión de Educación.

Reitero: sí existió un Protocolo como parte integrante de ese Acuerdo, que permitió la aprobación de otros proyectos de ley por parte de la Concertación.

Por eso la Presidenta Bachelet ingresó a trámite la iniciativa.

El señor PIZARRO (Presidente).— Recupera la palabra el Honorable señor Larraín.

El señor LARRAÍN.— Señor Presidente, lamento discrepar de mi estimado colega el Senador Ignacio Walker.

La verdad es que los tres proyectos que se convinieron en el Acuerdo son los que ya mencioné: uno fue despachado y los otros dos se hallan en tramitación. Cuando el Gobierno de entonces los envió al Parlamento, los trabajamos en conjunto.

Sin embargo, el proyecto sobre fortalecimiento de la educación pública no formó parte de dicho Acuerdo.

Para ser más preciso: con el fin de que los parlamentarios de la Concertación aprobaran otras iniciativas educacionales, el Ejecutivo de la época suscribió un Protocolo con ellos, comprometiéndose a enviar, a la brevedad, un proyecto sobre educación pública. Así, estos apoyarían las materias legislativas que sí eran

parte del Acuerdo con la Oposición de entonces.

Por lo tanto, para la iniciativa en comento no existió un compromiso político con nosotros.

Ahora bien, yo no discuto la necesidad y la importancia de analizar el asunto. Repito: desde el punto de vista senatorial, me interesa más la educación pública que la privada, porque esta en mi circunscripción es muy pequeña.

No tengo dudas al respecto.

Sin embargo, insisto en que el Ejecutivo tiene atribuciones para retirar un proyecto de tramitación mientras no sea despachado por la respectiva Cámara, por cuanto este es de iniciativa exclusiva del Presidente de la República. Habrá cambiado el titular, pero sigue siendo Ejecutivo; por ende, mantiene tal facultad.

Señor Presidente, ese es el derecho que habría solicitado el Gobierno. Si no insistió en ello, fue porque, del acuerdo adoptado en la mañana, entendimos -tal vez, equivocadamente- que el Orden del Día quedaba suspendido...

El señor PROKURICA.— Así es.

El señor LARRAÍN.—... y que, por tanto, no se trataría este punto en la presente sesión.

De lo contrario, el Ejecutivo habría tomado medidas más precisas sobre la materia. No lo hizo debido a la información confusa que se entregó en la mañana de hoy.

El señor PIZARRO (Presidente).— Estimado señor Senador, la Mesa no ha recibido ninguna petición formal del Gobierno para retirar nada.

El señor LARRAÍN.— ¡Porque se entendió que el proyecto no se abordaría ahora, señor Presidente!

El señor PIZARRO (Presidente).— Entonces, para no entrar en la discusión reglamentaria de si se solicitó o no el retiro de la iniciativa, sugiero a la Sala dejar hasta acá el asunto y levantar la sesión.

Mañana habrá reunión de Comités, y en esa ocasión podremos ordenar la tabla para definir cómo seguir trabajando y qué proyectos anali-

zaremos, que no son muchos.

El señor HOFFMANN (Secretario General).— Ingresará una iniciativa más, señor Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).— Así es. Una que dice relación con la reconstrucción.

En dicha reunión definiremos los tiempos en que nos abocaremos a los puntos contenidos en la tabla, sin paralizar la discusión de ellos, ni mucho menos.

Si le parece a la Sala, se procederá en los términos indicados.

—**Así se acuerda.**

PETICIONES DE OFICIOS

El señor HOFFMANN (Secretario General).— Han llegado a la Mesa diversas peticiones de oficios.

El señor PIZARRO (Presidente).— Se les dará curso en la forma reglamentaria.

—**Los oficios cuyo envío se anuncia son los siguientes:**

Del señor BIANCHI:

Al señor Ministro de Hacienda, solicitándole información en cuanto a **FECHA DE INGRESO DE INFORME FINANCIERO SOBRE PROYECTO ATINENTE A TARIFAS DE GAS DOMICILIARIO EN REGIÓN DE MAGALLANES**; a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Energía, pidiéndoles dar a conocer **ESTADO DE TRAMITACIÓN DE INICIATIVA**

LEGAL ANTES INDICADA y poner **URGENCIA PARA SU DESPACHO**; al señor Ministro de Salud, para que informe sobre **ESTADO ACTUAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN COMUNAS DE NATALES Y PORVENIR Y FECHA DE CONCLUSIÓN DE HOSPITAL REGIONAL DE PUNTA ARENAS (Duodécima Región)**, y al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, requiriéndole información acerca de **INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE GAS NATURAL COMPRIMIDO EN VEHÍCULOS DE REGIÓN DE MAGALLANES.**

De la señora PÉREZ (doña Lily):

Al señor Superintendente de Salud, solicitándole informar sobre **RECLAMACIÓN DE DON JOHN SANHUEZA OÑATE ANTE ISAPRE MASVIDA POR RECHAZO DE LICENCIAS MÉDICAS.**

El señor PIZARRO (Presidente).— Se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 17:43.**

Manuel Ocaña Vergara,
Jefe de la Redacción

